



"Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y la salud mental"



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)
MISIONES

AÑO 2024

RESOLUCION N° 03/2024

VISTO:

La Nota N°95/2024 solicitando autorización para llevar a cabo cuatro (4) jornadas evangelistas los días viernes del mes de septiembre en el centro de la Localidad de El Soberbio, y;

CONSIDERANDO:

QUE, las jornadas son organizadas por las iglesias cristianas evangélicas "Casa de Misericordia" "Camino Nuevo" "Bautista" y "Congregacional", las cuales repartirán volantes o folletos, reflexiones bíblicas, oraciones y música en el centro del Municipio;

QUE, este Honorable Concejo Deliberante apoya las actividades religiosas y culturales;

POR ELLO:

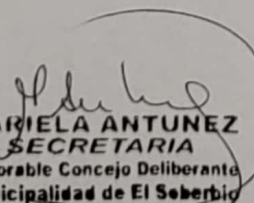
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO

RESUELVE

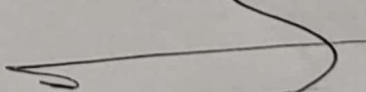
ARTICULO 1°: **AUTORIZAR** el uso del espacio público en Plaza Juan Manuel Belgrano en la intersección de Av. San Martín y Av. Rivadavia para el desarrollo de las cuatro (4) jornadas evangelistas que se llevarán a cabo los días viernes del mes de septiembre en el horario de 18:30hs a 20:30hs por las iglesias cristianas evangélicas "Casa de Misericordia" "Camino Nuevo" "Bautista" y "Congregacional, quienes se hartan responsables por la seguridad de los concurrentes y de cualquier instalación necesaria para dicho evento. –

ARTICULO 2°: **REGÍSTRESE**, Notifíquese, Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Cumplido Archívese.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DÍAS 29 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N°1718.-


MARIELA ANTÚNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




GAUNA DANIEL MILCIADES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio